

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio "Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural", en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Del Estudio se deriva que la atención especializada a las víctimas resulta fundamental y es una de las mejores medidas para ayudar a mujeres que se hallen en esta terrible situación.. Uno de los mecanismos más relevantes son los Centros de atención a la mujer.

- ¿Cuántos centros públicos existen a nivel estatal?
- ¿Dónde se ubican?
- ¿Qué modalidad contractual emplean para su funcionamiento? ¿O son funcionarios públicos?
- ¿Con qué personal cuentan los centros públicos de titularidad estatal?
- ¿Qué formación ostentan los profesionales que trabajan en los mismos?
- ¿Qué presupuesto destina el Gobierno anualmente?
- ¿cuántas mujeres atienden al año?
- ¿Qué coordinación y colaboración mantienen con aquellos que dependen de otras Administraciones, como la autonómica o local?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LAS DIPUTADAS